

En la capital, al mes una peseta, fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado. NÚMEROS SUELTOS 5 CENTIMOS. ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas número de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador D. Mateo Solquer Almela. Crédito Público, 17. No se devuelven los originales.

Año XVII.-Núm. 4980

Murcia: Sábado 8 Marzo 1902

Tres ediciones diarias

EDICIÓN DE LA NOCHE

Para los obreros

Las subsistencias

No se preocupan las autoridades del problema obrero en lo que tiene de más honroso y de más práctico: en lo de abaratar las subsistencias procurando además que los comestibles sean sanos.

De nada le servirá al obrero que le suban el jornal, si los artículos de primera necesidad están muy caros.

Diversas veces nos hemos ocupado de este asunto y ni una sola vez hemos encontrado eco en las autoridades.

Subsiste la tarifa municipal que grava hasta las patatas; la décima de consumos, suprimida por una ley, continúa cobrándose y el Ayuntamiento no estudia si los artículos más necesarios para la vida podrían reducirse de precio.

Por el contrario, muchos géneros se venden faltos de peso, y algunos son de muy mala calidad.

Del aceite malo y apesoso que traen para el pimiento molido, se está vendiendo algún que debiera inutilizarse; el abandono del Ayuntamiento es tan grande en esta materia que pagando un químico municipal, no se ha hecho un solo ensayo del vino, del aceite y de otros comestibles que se consumen en esta capital.

Las autoridades tienen el deber de cuidar escrupulosamente de las subsistencias, cuyo abaratamiento influye tanto sobre la cuestión social y la vida de los trabajadores.

Todo está hoy caro, y si a esto se añade que se venden géneros malos y que el fraude no tiene correctivo, se comprenderá que la existencia del pobre se hace cada día más difícil.

Realmente carecemos de hombres y de corporaciones que trabajen por el bien público. El Ayuntamiento que debe ser una corporación paternal, se ocupaba antes del pan, de las carnes y de los comestibles; ahora permanece indiferente a una cuestión tan honda como la de las subsistencias, que se pueden y se deben abaratar en esta capital.

Repetimos lo dicho y seguimos sin esperanza de que acojan estas quejas, los que tienen el deber de atenderlas.

MADRID AL DIA

No la decía? Los grupos y partidos de la Cámara han llegado a un acuerdo en el del Banco de España, con soluciones contrarias a las ministeriales. Esta noticia debiera llevar aparejada la de la dimisión del Sr. Urzaiz. Sin embargo todavía no puede afirmarse si se retirará o se quedará el buen señor, si se negará o se avendrá a una componenda, que, cualquiera que sea la fórmula que le exprese, no puede resultar decorosa. No creo que Urzaiz sacrifique a la conservación de la cartera la popularidad, — contrahecha, eso sí, — de que goza, además de que había de estar ciego para no ver, y ser hombre de cortos alcances para no comprender que ese sacrificio resultaría completamente estéril; si no cae mañana por transigir hoy, caerá al día siguiente por haber transigido el anterior.

Los ministros de Hacienda más que por demostrar que saben mucho valen por la entereza de carácter que revelan: a un consejero de Hacienda atractivo, accesible, dulce, le pasaría lo que a la miel, que se lo comieran las moscas y moscardones de la mayoría y de la oposición; ministro de Hacienda que cede en lo que él ha declarado que estima esencial de un proyecto es hombre al agua; es irremediablemente en ella está braceando, pero sin esperanza de topas con una tabla salvadora, el señor Urzaiz.

Ahora bien, en el trance de morir parece lógico y natural que los hombres que se estiman imiten a Padilla y no a Riego; cuando se puede escoger entre morir bellamente, con la frente alta, con la mirada en el cielo, en majestuosa posición, nadie debería morir con las manos en la cara, llorando como un chiquillo, é gimoteando como una mujer. Urzaiz puede escoger en estos momentos, si cae ahora envuelto en los recortes de los artículos y sueltos de "El Imparcial", con una bandera que para muchos, por aquello de representar el propo-

sito de meter en cintura a una entidad poderosa, es simpática, caerá bien, y caerá para ser en futuras situaciones liberales, en las de lo porvenir, presididas quien las presida, un ministro de Hacienda con autoridad y con prestigio; pero si cae luego, por cualquiera otra circunstancia, sin aquella bandera, pulverizada su leyenda de hombre de carácter entero, tendrá una muerte oscura, vulgar, sin relieve y por de contado sin honor y sin gloria.

Piénselo su excelencia y decídase por lo que más le convenga, por sonreír o por temblar delante de la muerte...

PEÑAFLORES

A LOS HUERTANOS DE ORIHUELA

Los huertanos de Murcia nos encargan que saludemos a los huertanos de Orihuela, por la resuelta actitud de éstos frente a las adulteraciones del pimiento con aceite; y esta actitud es muy de elogiar cuando se dice por todas partes que en Orihuela se han refugiado los adulteradores de toda la región, aprovechándose de indebidas tolerancias que desacreditan el pimiento que se embarca en dicha ciudad.

Se dice además que en aquella estación del ferrocarril no hay establecida inspección para examinar el pimiento que se embarca.

Algo deben observar los huertanos de Orihuela, cuando en un telegrama dirigido a "La Correspondencia" de España, elogian al gobernador de Murcia y no al de Alicante, por su celo en la persecución del pimiento adulterado.

Los huertanos de Orihuela no están solos para defender sus mas sagrados intereses; con ellos están todos los de la zona del Valle del Segura, desde Archena; cien mil trabajadores de la tierra que no quieren ser explotados por la adulteración.

No podemos creer que para enriquecer a unos cuantos se permita en Orihuela la adulteración del pimiento con aceite, convirtiendo a nuestra ciudad hermana en refugio de adulteradores; y no lo podemos creer porque esto sería desacreditar el rico pimiento orcelitano, en cuanto las casas consumidoras lo supieran.

Los huertanos de Murcia envían un abrazo a los de Orihuela y les exhortan a que vigilen y denuncien cualquiera adulteración; pues unidos como están los cien mil trabajadores de la tierra y asistidos por la razón y la justicia el éxito es seguro; y entonces valdrá cada arroba de pimiento lo que debe valer, para el pobre infeliz que lo produce con su sudor.

OBISPADO DE CARTAGENA

Accediendo a los reiterados ruegos de Parrocos y personas de notoria religiosidad y a fin de contribuir al incremento de la piedad de nuestros Diocesanos, autorizamos la exposición solemne del Santísimo Sacramento en todas las Iglesias en donde se conserve reservado, el próximo día de la festividad de los Dolores de la SSma. Virgen el tiempo y horas que los Encargados de las mismas estimen oportunas, y atendiendo en todo a las disposiciones litúrgicas.

Murcia 1.º de Marzo de 1902.

El Obispo.

DESDE ALHAMA

Una nube.—Chispas eléctricas que han caído.

Los destrozos que han causado.

Como a las seis y media de la tarde del jueves se presentó sobre esta villa una nube con caracteres tan alarmantes que todos creímos se aproximaba el fin del mundo.

Por espacio de unos tres cuartos de hora estuvo tronando.

El pánico que se apoderó del vecindario con tal motivo fue indescriptible.

Por fin comenzó a llover, cayendo agua en abundancia.

En la mañana de hoy han comenzado a saberse los destrozos causados por las chispas eléctricas que cayeron.

En el Barrio Nuevo son muchas las que han caído: una en la casa de Antonio Canovas Aguilá; los destrozos que produjo en la casa de dicho señor la chispa son considerables: ca si todas las puertas de la casa han quedado derribadas, los tejados rotos y las escaleras con grandes desperfectos. En dos casas inmediatas a esta también han taladrado las paredes otras dos chispas.

En la calle del Molino del mismo barrio, han dejado las chispas señales de su paso: en la casa de Andrés Lopez cayó una, que entrando por la chimenea, destruyó esta y una ganara. En la de Eusebio Velich otra causó idénticos perjuicios. En la de Alfonso Abellán, otra derribó la chimenea, haciendo grandes destrozos en varias habitaciones. En la de Juan Soriano Provencio cayó otra que providencialmente no ha causado desgracia alguna, y digo esto, porque en la cocina de la casa, que medirá unos tres metros de ancho por otros tres de largo, se encontraban el citado Juan Soriano, su esposa, dos vecinas y cinco criaturas pequeñas. La chispa derrumbó la chimenea y recorrió la cocina en todas direcciones sin que los escombros de esta ni aquella tocaran a ninguna de las personas que allí había. En la torre del Castillo y la de la iglesia también las chispas han hecho de las suyas.

En el partido de España cayó una en un pajar, incendiándolo y propagándose el fuego a otro pajar próximo.

Estos fueron los resultados de la nube; pudiendo dar gracias al Eterno de que no haya ocurrido desgracia alguna personal; como al principio creímos.

Mas vale así.

CORRESPONSAL.

OTRO ÉXITO

Con verdadera alegría hemos sabido el nuevo triunfo que ha obtenido nuestro querido amigo y paisano el eminente maestro Fernando Caballero, con el estreno de la zarzuela "La manta zamorana".

A los entusiastas aplausos que al insigne artista ha dedicado el público madrileño unimos los nuestros, deseando que Dios le conceda largos años de vida para gloria del arte lírico español.

Tiro Nacional

Programa del Campeonato de obreros, que celebrará la sociedad del Tiro Nacional, durante los meses de Abril y Mayo de 1902, en conmemoración de la mayoría de edad de su Augusto Presidente Honorario D. Alfonso XIII.

1. Para tomar parte en este Certamen se necesitan las siguientes condiciones: Ser español y mayor de diecisiete años. Tener la condición legal de obrero, y recibir las utilidades en forma de jornal. No pagar contribución industrial, ni territorial.

2. Se excluyen de este Certamen: Los soldados en servicio activo ó rebajados. Los obreros que hayan obtenido premios en concursos anteriores.

Los obreros que se hallan procesados ó bajo la vigilancia de la policía.

3. Los presidentes de las Representaciones mandarán a la Comisión ejecutiva, relación de los ayuntamientos, fábricas, talleres, comercios y demás centros de trabajo que se hallen dentro de su esfera de acción, para que se les envíen, gratuitamente, cierto número de tarjetas, cada una de las cuales, dará derecho a disparar en el campo de tiro de la Representación respectiva, cinco cartuchos Mülser a 200 metros. Entre todas las Representaciones se repartirán 18.000 tarjetas.

4. Las tarjetas se remitirán a los dueños, gerentes, directores, maestros, alcaldes ó jefes del centro a que se regalan, para que ellos las distribuyan entre los obreros más trabajadores ó dignos de estimación y de premio.

5. En todos los domingos del mes de Abril podrán los poseedores de tarjetas presentarlas en el Campo de Tiro, donde sean válidas, y allí disparar los tiros que representen, no tirando nunca a un mismo blanco más de cinco. El jurado pegará la tarjeta en el blanco correspondiente, sellando aquella y éste, y poniendo el número de puntos que sumen los impactos, sobre un sello de líneas, para que el número no pueda borrarse.

6. Todos los domingos al acabar el tiro, se redactará una lista de tarjetas y blancos hechos con el número de puntos obtenidos por cada tirador, y se publicará en un periódico de la localidad.

7. Los Certámenes se verificarán en los Campos de Tiro de las siguientes Representaciones del Tiro Nacional:

Madrid=Tuy (Pontevedra)=Coruña=Pastana (Guadalajara)=Huelva=Zaragoza=Jaén=Poza Estrecho (Murcia)=Jerez de la Frontera (Cádiz)=Murcia=Logroño=Alicante=Lugo=Cartagena (Murcia)=Huesca=Cádiz=Granada=Valladolid=Guadalajara=Valencia=Valdepeñas de Jaén (Jaén)=Málaga y Jetafe (Madrid).

8. Los obreros que deseen tomar parte en el Campeonato y no residan en las poblaciones indicadas, pueden pedir papeleta a la Comisión Central Ejecutiva para el punto a donde les convenga ir, entre los citados.

9. Terminados los ejercicios de Abril, se escojerán en cada Representación los 100 blancos que señalen más puntos, y se entregará a los interesados, con una medalla de bronce.

10. Los individuos así premiados en cada Representación tienen derecho a continuar tomando parte en el Certamen, y el primer domingo de Mayo (día 4) tirarán con Mülser, gratuitamente, cinco cartuchos de guerra, que les dará la Representación, a un blanco circular, con diana blanca, a la distancia de 300 metros.

Terminado este ejercicio, se escojerán para el Jurado los 10 blancos que tengan mas puntos, aunque tengan menos impactos, y se entregarán a los interesados, con una medalla de bronce niquelada y un premio de 25 pesetas en metálico.

11. Los premiados así pueden continuar el Certamen el domingo 11 de Mayo, tirando, gratuitamente, cinco cartuchos Mülser a un blanco con diana negra a 400 metros, y el que haga el mejor blanco recibirá este, con un premio de 100 pesetas y una medalla de plata.

12. Este obrero premiado tendrá derecho a ir a Madrid, costeándole el viaje la Junta Central, para disputar el Campeonato en la capital de España, siendo en ella alojado y mantenido por la Junta Central, hasta el día

20 de Mayo, en que le facilitará el regreso gratuito a su domicilio.

13. Reunidos los obreros, primeros premios de las Representaciones, en el Campo de Madrid, disputarán el Campeonato el día 18, disparando cinco cartuchos de guerra a situaciones azules, de infante a pié, a 400 metros, y la que tenga más impactos será la que de derecho al Campeonato de Obreros en España. Previamente, y como preparación, podrán tirar cada uno 10 tiros en iguales condiciones.

14. El obrero declarado Campeón de España recibirá un premio en metálico por lo menos de 1.000 pesetas y además un diploma y medalla de oro.

Habrá para los siguientes otros dos premios en metálico.

15. La Sociedad del Tiro Nacional invita a las corporaciones, empresas ó particulares que deseen contribuir a la adjudicación de premios para la clase obrera abriendo un cuadro de honor que se publicará en la prensa de gran circulación, y en el cual se inscribirán todos los donantes y las cantidades con que hayan contribuido, ofreciendo dicho cuadro de honor a S. M. el Rey.

16. Los donativos indicados se repartirán, en su totalidad, a los obreros premiados, pues todos los gastos del Campeonato serán satisfechos por la Junta Directiva Central del Tiro Nacional, la cual espera que así resulte más solemne esta noble manifestación de simpatía a las clases trabajadoras, que son elementos del progreso, durante la paz, y de glorias para la Patria, en la guerra.

Pueden ayudar a los gastos del Campeonato: La Junta Central, facilitando los blancos, las medallas, gastos de administración y los de viaje y alojamiento de obreros premiados.

El Ministerio de la Guerra, facilitando 90.000 cartuchos.

Los Ayuntamientos, dando los premios de 100 pesetas.

Las Corporaciones y particulares, dando los premios de 25 pesetas.

EL TREN BOTIJO

TELEGRAMA A LA CIERVA

Anoche, de acuerdo el Comercio con el presidente de la Sardina, se le puso al Sr. La Cierva el siguiente telegrama:

Reunida comisión Comercio, visitó Alcalde y Gobernador, para se interesase concesión tren botijo sin fianza, deseando ponga su influencia para conseguirlo.—José Palason, por la Comisión.

MULA

Cuando empozaban los labradores a preocuparse por la falta de agua, nos ha favorecido el cielo con lluvias abundantes; anteaer fue un día de lluvia menuda, pero en cambio ayer fué más que abundante el agua que cayó sobre esta población; con todo lo cual casi se puede asegurar una buena cosecha.

Los granos siguen al precio de 11'50 a 12 pesetas fanega de trigo y 5'25 a 5'50 la de cebada. Los acaparadores de estos no van a salir muy bien este año, que es en uno de los que más han cargado sus graneros.

Hicieron grandes acopios en la cosecha y por consiguiente elevaron los precios en perjuicio de ellos mismos y del consumidor.

Darán algunos que los labradores obtendrán el beneficio; pero nosotros creemos que lo mejor es dejar a los granos su alza ó baja natural; si el año es escaso, los precios son altos, y si por el contrario el año es abundante, bajos; si no hacen, como decimos, grandes acopios los acaparadores; en cuyo caso nos impenen estas condiciones con respecto al precio, a menos que una lluvia tan oportuna como la de ayer no venga a imponérselas a ellos.

Hace unos días falleció en esta, a los 29 días de contraer matrimonio, la esposa de nuestro querido amigo D. Emilio Botia, doña Josefa Escamez Alvarez, cuyo entierro se verificó con un lucido y numeroso acatamiento. Las cintas del féretro fueron llevadas por los Sres. D. Francisco Poncé, D. Alfonso Pantoja, D. Gregorio Martínez y D. Fernando Valcarcel.

Dios haya acogido en su santo seno el alma de la finada y dé a su aflijida familia resignación para soportar tan rudo golpe.

Se halla indispueto desde hace unos días, el joven D. Julián Perea y Martínez, hijo de nuestro respetable amigo D. Martín.

Le deseamos un pronto restablecimiento, así como a su señor padre, que se halla ya casi restablecido de su larga enfermedad.

El granizo que cayó ayer tarde en esta no ha perjudicado por caer envuelto en abundante lluvia y ser excesivamente menudo.

De regreso de Murcia, hemos tenido el gusto de saludar en esta, a nuestro querido amigo D. Alfonso Ruiz Martínez-Blaquez, que ha salido hoy para su casa de Puebla de D. Fradique.

LA PRIMAVERA Y LA CUARESMA

Sabido es de todos el acuerdo que existe entre los preceptos religiosos cuaresmales relativos a la alimentación y las reglas que la Higiene dicta sobre el mismo asunto en el albor de la primavera. En el tiempo transcurrido desde que Moisés imprimió esas prácticas al pueblo hebreo, hasta la época actual, bien ha podido la experiencia depurar y aguilatar el valor higiénico que tienen, y en efecto, se ha vulgarizado hace ya mucho tiempo la noción de su oportunidad y eficacia. Mas como esa vaga idea de armonía y utilidad no basta para proceder con el acierto que requiere la sumisión al mandato de la Iglesia y el cumplimiento del consejo científico, interesa dar a conocer, aunque sólo sea en líneas generales, el fundamento fisiológico de que arranca y las condiciones en que pueda ser útil ó nociva su aplicación.

En el alternativo flujo y reflujo de acciones cósmicas que en el ciclo anual actúan sobre la tierra, la primavera representa el período en que la región que la disfruta comienza a reparar las fuerzas que consumiera en el inclemente invierno. Todo cuanto vive siente entonces un impulso que lo reanima; en los animales de alta jerarquía orgánica parece que se despiertan actividades latentes; el despertar de muchos seres inferiores se asemeja a una resurrección, y la energía que se despiertara por la naturaleza entera al débil, vigoriza al fuerte, y estimula a los organismos al cumplimiento de todas sus funciones, volando expansiva y providente, por la persistencia de las numerosas y variadísimas formas de la vida.

Los animales y las plantas distribuyen con perfección admirable el nuevo caudal de fuerzas que reciben. Guiados por maravillosos instintos, remedian la pasajera plétora de vida combinando dos procedimientos elementales: aumentar el gasto y disminuir el ingreso. La primavera no les inflere, pues, quebranto, que ellos sabrán conformarse con las leyes naturales.

También el hombre gasta más é ingiere menos en esta época del año. Para el individuo sano, abolidas están ya por la medicina moderna aquellas prácticas debilitantes, como las sangrías generales y locales que, siguiendo las ideas de Broussais, se prodigaron tanto hasta mediados del pasado siglo, y si aun persiste el uso de los purgantes, es con muy racionales atenuaciones. El procedimiento fundamental a que en la actualidad se apela, se basa en modificar la alimentación en cantidad y calidad, ó sean el ayuno y la vigilia, respectivamente. Del ayuno, sólo hay que tener en cuenta que la abstinencia no es absoluta, sino que consiste en una reducción notable de la ración habitual; y en cuanto a la vigilia, que prohíbe el uso continuado de la alimentación reparadora ordinaria y obliga periódicamente a no consumir sino vegetales y pescados tolerando en determinadas circunstancias, los alimentos llamados lactícinos, que son por cierto muy nutritivos y de fácil digestión.

Aun cuando el plan someramente indicado se acomode a nuestro país, desde luego se comprende que para establecer un régimen alimenticio propio de la estación, tomando un amplio punto de vista, hay que atender a la climatología de que en cada caso se trate y combinar ese dato con las condiciones especiales de raza, costumbres y circunstancias individuales de los que hayan de seguirlo. En general, los habitantes del Norte, que viven en un medio inclemente, no pueden prescindir, ni siquiera durante el conato de primavera que les visita, de los alimentos termógenos; en cambio los habitantes de los trópicos, ni aun en el remedo de invierno que gozan, necesitan consumir sustancias de gran valor nutritivo, y pueden, sin perjuicio para su salud y vigor, hacer preferente uso de los vegetales. La raza y las costumbres no influyen menos en las variaciones del plan que nos ocupa, y así se explican los preceptos higiénico-religiosos, importantes en la India, los impuestos por Mahoma al pueblo árabe y los dictados por Moisés, que son verdaderamente admirables porque revelan acertado juicio sobre los caracteres especiales más culminantes del pueblo judío.

La influencia de las circunstancias individuales es evidente. La edad, el sexo, la constitución, el temperamento, el género de vida, etcétera, pesan tanto en el asunto, que estando el sujeto en estado fisiológico, que es como hasta ahora le venimos considerando, pueden obligar, ya a que la abstinencia en la forma expuesta se tenga por indispensable, ya a que se haya de aconsejar lo que tienda a restar fuerzas al organismo, entó cuyos extremos cabe una serie de matices que sólo puede señalar en cada caso la ciencia. Nada más indiscreto que empeñarse en que se acomode a un compás fijo la nutrición del hombre en la época del crecimiento, dado que tal vez no exista función general orgánica de oscilación más variable, ni que, en consecuencia, más irregularmente requiera materiales para su obra, siendo de notar que suele activarse en la primavera y en el estío. Casi lo mismo puede decirse del sexo, especialmente del femenino; que no eligiendo la mujer época determinada para cumplir sus privativas funciones, tampoco puede sujetarse a reglas precisas de ningún género. El individuo robusto deberá proceder de distinta manera que el débil, ocurriendo lo propio al sanguíneo respecto del linfático, y la

CORRESPONSAL.

